



SAN MIGUEL DE TUCUMAN; **12 MAR 2018**

VISTO el Expte nº 9.267-017, por el cual el Señor Jorge Gustavo PADILLA, DNI. Nº 14.226.132, agente Categoría 03 del Agrupamiento Administrativo de la Dirección de Intendencias de la Secretaría de Políticas y Comunicación Institucional, solicita se prorrogue su adscripción a la Dirección General de Residencias Universitarias dependiente de la Secretaría de Bienestar Universitario (fs. 1); y

CONSIDERANDO:

Que el pedido cuenta con la opinión favorable del Señor Secretario de Bienestar Universitario (fs. 1);

Que mediante Resolución nº 1.909-016 se adscribe a la Dirección General de Residencias Universitarias dependiente de la Secretaría de Bienestar Universitario al Señor Jorge Gustavo PADILLA, agente de la Dirección de Intendencias de la Secretaría de Políticas y Comunicación Institucional, a partir del 06 de octubre de 2016 y por el término de un (1) año;

Que la Dirección General de Personal informa a fs. 2/3 situación de revista del Señor Jorge Gustavo PADILLA, como así también el régimen que regula el término de las adscripciones del personal (Decreto nº 0639-002);

Por ello,

LA Rectora de la Universidad Nacional de Tucumán
RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Prorrogar la adscripción a la Dirección General de Residencias Universitarias dependiente de la Secretaría de Bienestar Universitario del Señor Jorge Gustavo PADILLA, DNI.Nº 14.226.132, agente Categoría 03 del Agrupamiento Administrativo de la Dirección de Intendencias de la Secretaría de Políticas y Comunicación Institucional, a partir del 06 de octubre de 2017 y por el término de un (1) año.-

ARTÍCULO 2º.-Hágase saber, notifíquese, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Haberes. Cumplido, resérvese en Dirección General de Mesa de Entradas, Salidas, Archivo y Protocolización.-.

RESOLUCION Nº **0161 2018**
mda

Lic. JOSE HUGO SAAB
SECRETARIO DE POLITICAS Y
COMUNICACION INSTITUCIONAL UNT

Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán

FRANCISCA BARRIONUEVO
SubDirectora
Dirección General de Despacho